

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CALLE 12 C No. 7-36 piso 11

jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax 2837014

Bogotá D.C., Dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintidós (2022). Al Despacho del señor Juez, el presente proceso ordinario No. 2020-341, informando que dentro del mismo se fijó fecha de audiencia para el día de mañana 17 de mayo de 2022 a las 10:00 am; sin embargo, la misma no se puede realizar, dado que el titular del Despacho el día de mañana fue citado a capacitación de escrutinios, razón por la cual se hace necesario reprogramar la audiencia en mención. Sírvase proveer.



MARIA INES DAZA SILVA
SECRETARIA

JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, se **REPROGRAMA** la diligencia de que tanta los arts. 77 y de ser posible la del art. 80 del CPT y de la SS., la cual tendrá lugar el día **MIÉRCOLES VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a la hora de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**, Adviértase que en dicha oportunidad deberán comparecer virtualmente las partes y los testigos de cada parte si los hubiera.

Se les recuerda a las partes que la audiencia virtual tendrá lugar mediante la aplicación **LIFESIZE** por lo que si en sus escritos no informan un correo electrónico para el envío del enlace de la audiencia, deben informarlo al correo electrónico jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co o al WhatsApp 3124097107. Así mismo, deben compartir el enlace de la audiencia con sus poderdantes y testigos si los hubiera.

Notifíquese y Cúmplase,
El Juez,



Firmado digitalmente por Víctor
Hugo González
Fecha: 2022.05.17 18:03:39 -05'00'

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL ANTERIOR PROVEÍDO SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN ESTADO DEBIDAMENTE PUBLICADO ELECTRÓNICAMENTE CONFORME AL ART 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.



MARIA INES DAZA SILVA
SECRETARIA

Referencia: Proceso Ordinario No.2021-00303
Demandante: Olga Lucia Ruiz Valdez
Demandado: Colpensiones y otros.

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CALLE 12 C No. 7-36 piso 11
jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax 2837014

- INFORME SECRETARIAL -

Bogotá D.C., dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintidós (2022). Al Despacho del señor Juez, con el expediente No. **2021 - 00303**, informándole que la audiencia programada para el día 17 de mayo de año 2022., no se puede llevar a cabo por cuanto el titular del despacho fue convocado para la capacitación de escrutadores elecciones presidenciales 2022. Sírvase Proveer.



MARÍA INÉS DAZA SILVA
SECRETARIA

MARÍA INÉS DAZA SILVA
Secretaria

JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Evidenciado el informe secretarial que antecede, y revisadas las actuaciones considera el despacho lo siguiente:

*Reprográmese la audiencia y en consecuencia, CÍTESE a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 y 80 del C.P.T y S.S. Señálese para tal fin la hora **DE LAS (08:00AM.) DEL DÍA MIÉRCOLES (25) DEL MES DE MAYO DEL AÑO (2022).***

ADVIÉRTASE, que en dicha oportunidad deberán comparecer las partes, y los testigos que cada parte hubiese solicitado y que las audiencias deberán realizarse utilizando los medios tecnológicos a disposición de las autoridades judiciales o por cualquier otro medio puesto a disposición por una o por ambas partes y en ellas deberá facilitarse y permitirse la presencia de todos los sujetos procesales, ya sea de manera virtual o telefónica.

Referencia: Proceso Ordinario No.2021-00303
Demandante: Olga Lucia Ruiz Valdez
Demandado: Colpensiones y otros.

No se requerirá la autorización de que trata el parágrafo 2° del artículo 107 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



Firmado digitalmente por Víctor
Hugo González
Fecha: 2022.05.17 18:02:17 -05'00'

VÍCTOR HUGO GONZALEZ

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL ANTERIOR PROVEÍDO SE NOTIFICA A LAS PARTES POR
ANOTACIÓN EN ESTADO DEBIDAMENTE PUBLICADO
ELECTRÓNICAMENTE CONFORME AL ART 9 DEL DECRETO
806 DE 2020.



MARIA INES DAZA SILVA
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CALLE 12 C No. 7-36 piso 11

jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax 2837014

INFORME SECRETARIAL

PROCESO ORDINARIO No. **2021-392**. Bogotá D.C. Dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintidós (2022). Al Despacho del Señor Juez las presentes diligencias, informándole que la audiencia programa para el día 17 de mayo de los corrientes a la hora de las dos de la tarde (2:00PM), no se llevará a cabo, porque el titular del Despacho asistirá ese mismo día a una capacitación como escrutador programada por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Sírvase Proveer.

JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA**Bogotá D.C. Dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintidós (2022)**

Verificado el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

Señálese el día miércoles veinticinco (25) de mayo de 2022, a la hora de las dos de la tarde (2:00 pm), oportunidad en la cual se evacuará la audiencia programa en auto inmediatamente anterior, consistente en audiencia de juzgamiento prevista en el Art. 80 del CPT y SS; momento en el que se evacuaran las pruebas pendientes, se alegara de conclusión y se emitirá el fallo de instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado digitalmente por
Víctor Hugo González
Fecha: 2022.05.17 18:01:04
-05'00'

VICTOR HUGO GONZALEZ

Ram-

Referencia : Proceso Ordinario Laboral 2021-00392
Demandante: John Wilson Pachón Novoa
Demandado: Oficina Mecánica Industrial S.A.S